



EST-VCT-PARI-0004

ESTADO PARI No. 0004-2024

PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y la cartera del PAR Ibagué; a través del Grupo Punto de Atención Regional Ibagué, siendo las 7:30 a.m., de hoy **17 de enero de 2024**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESIÓN	19576	MAGENTA LTDA	2	15-01-2024	AUTO-901- 1155	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 19576, se APRUEBA la póliza minero ambiental No. 801020468 expedida por la Aseguradora Confianza con vigencia del 08/08/2023 hasta el 08/08/2024.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 13113871 del 15/OCT/20232. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea Anna Minería 13113869 del 22/AGO/20233. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	IL5-14011	CARSA GOLD COMPAÑÍA MINERA COLOMBIANA S.A.S	2	15-01-2024	AUTO-901- 1156	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IL5-14011, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 10604903 del 12/SEP/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	GKO-082	AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS S.A.S Y OTRO	3	16-01-2024	AUTO-901- 1157	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. GKO-082, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS S.A.S, KAREN DANIELA ROMERO RICO:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.



CONTRATO DE CONCESIÓN	JIJ-15111	MARIA ZAIDA NIÑO	2	16-01-2024	AUTO-901- 1158	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JIJ-15111, se aprueba el Formato Básico Minero de 2016.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6767773 del 17/JUN/2022</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	ICQ-08017	LEONEL VARGAS CAMACHI Y OTRO	2	16-01-2024	AUTO-901- 1159	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. ICQ-08017, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero LEONEL VARGAS CAMACHO, ALADIER VARGAS CHALA:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero del año 2020. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESIÓN	IHM-08191	EMPERATRIZ SANCHEZ MORENO	2	16-01-2024	AUTO-901- 1160	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. IHM-08191, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero EMPERATRIZ SANCHEZ MORENO:</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	ILS-11581	RAFAEL HERNANDO HERERA CONTRERAS Y OTROS	3	16-01-2024	AUTO-901- 1161	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero ILS-11581, se aprueba la póliza minero ambiental No. 63873, expedida por la compañía "BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA".</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11670410 del 13/OCT/20232. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea Anna Minería 11670408 del 26/SEP/20233. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

CONTRATO DE CONCESIÓN	DKD-091	ISABELINA GUTIERREZ DUARTE Y OTRO	3	16-01-2024	AUTO-901- 1162	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DKD-091, se aprueba la póliza minero ambiental No. 25-43-101001753, expedida por Seguros del Estado S.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 12094335 del 03/DIC/2023 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea Anna Minería 12094333 del 03/JUL/2023 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	16727	FRANZ MOLLER REYES Y OTROS	4	16-01-2024	AUTO-901- 1164	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 16727, se APRUEBA la póliza minero ambiental No. 480-46-99400000081 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 13137235 del 15/OCT/2023 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea Anna Minería 13137233 del 22/AGO/2023 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	SIL-11421	MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA	3	16-01-2024	AUTO-901- 1165	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. SIL-11421, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA:</p>



					<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. 	
CONTRATO DE CONCESIÓN	0607-73	OSCAR RAIMUNDO GONZALEZ Y OTRO	2	16-01-2024	AUTO-901-1166	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del titulo minero 0607-73, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10319675 del 15/JUL/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESIÓN	HF1-091	ISIDRO ROJAS	2	16-01-2024	AUTO-901-1167	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del titulo minero HF1-091, se ACEPTA la póliza minero ambiental No. 480-46-994000000072 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia con vigencia del 23/11/2021 hasta el 23/11/2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 8943152 del 03/JUN/2022



						<p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea Anna Minería 8943150 del 22/MAR/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	GDD-141	CONSTRUCCION ES LAGO S.A.S	2	16-01-2024	AUTO-901- 1168	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del titulo minero GDD-141, se APRUEBA el Formato Básico Minero semestral de 2019.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6569549 del 22 de abril de 2021.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	0607-73	OSCAR RAIMUNDO GONZALEZ Y OTRO	2	16-01-2024	AUTO-901- 1169	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del titulo minero 0607-73, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 10319180 del 15/JUL/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESIÓN				16-01-2024	AUTO-901-1170	DISPOSICIONES
0607-73		OSCAR RAIMUNDO GONZALEZ Y OTRO	2			<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 0607-73, se APRUEBA el Formato Básico Minero de 2020.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 10319489 del 15/JUL/20232. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

****El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el punto Atención Regional Ibagué, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, 17 de enero de 2024 siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería y cartelera del PAR Ibagué, a través del punto de Atención Regional Ibagué, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Elaboró: Sandra Yamile Monroy Perea